



MENDOZA, 28 FEB 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2092/10 sobre la adscripción solicitada por la Dis. Esc. María Florencia GUIASOLA a la cátedra "**Mobiliario y Ornamentación**", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la Dis. Esc. María Florencia GUIASOLA ha realizado su adscripción satisfactoriamente durante el primer año de la misma, pero no ha cumplido con los requisitos necesarios establecidos para el segundo año, según lo informado por la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.

El informe de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desaprobar la adscripción realizada por la Dis. Esc. María Florencia GUIASOLA (D.N.I. N° 22.625.651) en la cátedra "**Mobiliario y Ornamentación**", en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los años 2010-2011, autorizada por resolución N° 171/10-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **30**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO